



RESOLUCIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2021 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE 12 DE JULIO DE 2021).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convocado por Resolución de 1 de julio de 2021, ha adoptado la siguiente resolución:

Normas del cuarto ejercicio voluntario y no eliminatorio para los opositores que han aprobado el tercer examen del sistema general de **acceso libre**:

1. El Cuarto ejercicio es una prueba voluntaria y no eliminatoria en el idioma inglés.
2. La prueba constará de dos partes que se realizarán en la misma sesión.
 - A) Una traducción directa, por escrito, de un documento redactado en inglés, sin diccionario. Para su realización se dispondrá de un tiempo máximo de 30 minutos.
 - B) Un resumen en inglés de un texto que les será leído a las personas aspirantes en inglés. Para su realización se dispondrá de un tiempo máximo de 30 minutos.
3. Este ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por los aspirantes, previo señalamiento de fecha.
4. Concluida la lectura del ejercicio por el opositor, el Tribunal dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos para dialogar con la persona aspirante en inglés.
5. En este ejercicio se valorará el nivel de conocimiento del idioma inglés, la capacidad de comprensión y síntesis, así como el nivel de conversación.
6. Se otorgará una calificación máxima de 10 puntos. Los puntos por encima de 5 de la calificación, se sumarán a los obtenidos en los tres primeros ejercicios.
7. Todas las notas se calcularán con dos cifras decimales.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Concepción López Maroto

